

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre la vivienda protegida en alquiler propiedad de EPSA.

Intentada sin efecto la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Eduardo Lara Guerrero, DAD-SE-2012-P002, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-4285, Finca: 18884, sita en C/ Hato Blanco, núm. 2 A-Bajo A (Portal 5, Bj. A), en Coria del Río (Sevilla), y dictado pliego de cargos de 15.2.2012 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupa una vivienda sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPA; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-4285.

Finca: 18884.

Municipio (Provincia): Coria del Río.

Dirección vivienda: C/ Hato Blanco, núm. 2 A, Bajo A (Ptal. 5 Bj. A).

Apellidos y nombre del ocupante: Lara Guerrero, Eduardo.

Sevilla, 26 de abril 2012.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, P.A. Concepción Gámez Valverde.

Sevilla, 26 de abril de 2012.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.